LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 4
Cm2: 454,8

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

Banco de Chile

Ante 1° Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 1° Piso, Coquimbo, en causa rolC-1750-2022, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado BANCO DE CHILE/ BARAHONA, se rematará presencialmente el 21 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el Departamento número mil cuatro y el Estacionamiento subterráneo número ochenta y uno, ambos del Condominio denominado "Condominio Puerto Bahía", ubicado en calle Blanco número veinte, sector La Herradura Oriente, de la comuna de Coquimbo. Se comprende el derecho de uso y goce de todos los bienes comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 2272 numero 944 del Registro de Hipotecas y gravámenes del CBR de Coquimbo del año 2012. Rol de avaluó fiscal numero 1130-116 (Departamento) y 1130-203 (Estacionamiento), de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre la tercera poseedora ejecutada NATALIA PAOLA BARAHONA MARTINEZ a fojas 1140 número 539 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Mínimo subasta: 1.670 Unidades de Fomento, equivalentes al 26-05-2025 a $65.425.289. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante deposito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta (no transferencia electrónica), obtenido desde el portal www.pjud.cl. Interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 del día anterior a la fecha fijada para el remate, indicando los datos del depósito, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto del postor. Sera requisito para participar en la subasta contar con Clave Unica del Estado. Mayores antecedentes en expediente. Autoriza secretaria (S). Rocio Elena Tabilo Barahona. 26.

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de julio de 2025a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle o Pasaje Lago Tyndall N°04275, Conjunto Habitacional Torres del Paine, el cual se Encuentra inscrito a nombre de don Carlos Andrés Rivas Saavedra Fs.1.442 N°2.620, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta2.084 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante deposito judicial o cupón de pago del BancoEstado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cuál junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C 198-2021, caratulada "Banco de Chile con Rivas". 28

En causa Rol C-15-2018, caratulada "BANCO DE CHILE/ CORTES", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 4 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, se llevara a efecto en forma presencial, el remate del inmueble ubicado en calle Leopoldo Julio Lega y N° 988, que corresponde al sitio N°82 de la manzana 3, de la III Etapa A, del Conjunto Residencial Brisamar de La Herradura, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JUAN JOSE CORTES VERDUGO, a fojas 4.038, N° 3.047 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Coquimbo del año 2004. Rol de avaluo3924-103. El mínimo para las posturas es la cantidad de 3.687 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos al día de la subasta. El precio de la subasta se pagará de contado mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente en la causa mediante deposito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual O enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del di hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho modulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los limites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo debe proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta.- Mónica Beatriz Lopez Velic. Secretario. 28

Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, en autos Rol No C-2122- 2024, caratulados "BANCO DECHILE / GONZACORP SPA", se ordenó notificar por avisos a los demandados, la siguiente resolución de fecha 13 de mayo de 2025: Proveyendo presentación de folio 05: A lo principal: Téngase por fijado el mínimo para el remate y por acompañado documento, con citación. Al otrosí: Como se pide, vengan las partes a audiencia de designación de Perito para el día 02 de julio de 2025 a las 10:00 horas en dependencias del Tribunal. Sin perjuicio lo dispuesto en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil. Atendido lo señalado precedentemente las partes podrán solicitar con dos días de antelación a la audiencia fijada, que esta sea realizada por medios telemáticos a través de la plataforma informática "Zoom"; y para efectos de su realización las partes deben solicitar unirse al siguiente link de conexión: enlace de invitación; https://zoom.us/j/95704242354?=cjUvbUZtREVBK1UzUG5u-MWU1ampOUT09 ID de la reunión; 957 0424 2354 (4) Paralo anterior, las partes deberán informar a más tardar con dos días de anticipación a la fecha de la audiencia, por escrito presentada a través de la oficina judicial virtual, un correo electrónico para recibir la invitación y conexión a la video conferencia, y además deberán señalar un número telefónico para realizar la coordinación previa. Solo en caso de no contar con clave única o los medios tecnológicos necesarios, se autoriza a que el escrito se ha presentado de manera presencial en este Juzgado. Así está decretado en autos ejecutivos Rol N° C-2122-2024caratulados "BANCO DE CHILE con GONZACORP SPA". Demás antecedentes en carpeta digital. 27

PENTA VIDA

Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, rematará el día 18 de julio de 2025, a las 12:00 horas, de manera presencial en la secretaria del tribunal, el Departamento N° 204, ubicado en el 2° piso, de la Torre E, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 1, del Condominio Las Palmas, con acceso peatonal por calle Los Clarines N° 1497 y con acceso vehicular por calle Los Clarines N° 1497, de la comuna de Coquimbo, Cuarta región de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 15.165 número 7.166 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.175 Unidades de más$636.300 por costas judiciales. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate. La garantía que deberán rendir los postores solo podrá ser rendida mediante deposito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal así lo requiera.

LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 5
Cm2: 526,5

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Saldo del precio, dentro de 5° día hábil contado desde el día del remate, mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-212-2022, caratulados «Penta Vida con Cuevas». Autoriza secretaria Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona. 28.

Remate: 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, rematará el 29 de julio de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Matancilla N° 9.213, que corresponde al sitio 22, de la manzana 12, Villa El Comercio II, según plano N° 5293, comuna de La Granja. Rol de Avalúo N° 5869-8.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 12.349 vuelta número 1.427 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 2022. Mínimo subasta 1.617,0825 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más $ 645.500 por concepto de costas judiciales. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma señalada en la cláusula tercero de las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior deberá acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor, el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse, a través del siguiente enlace https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 4022060537 código de acceso: 640313, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-7810-2024, caratulados Penta Vida con Fuentes. El Secretario.- 28.

Remate. 19° Juzgado Civil Santiago, autos C-19390-2023, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Tapia, remátese 30 de Julio 2025 de 2025, a las 12:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Mariano Latorre N° 1.298, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al Sitio 301 de la manzana G-10, del Programa Habitacional Eduardo Anguita, inscrito a fojas 3774, N° 6042 en Registro Propiedad San Bernardo año 2022. Mínimo posturas 1.200 UF según su valor a fecha de remate, más $ 252.600.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Interesados deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, a través de vale vista endosable a nombre del Tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma indicada en las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y Cedula de Identidad del Postor) el cual deberá ser ingresado por OJV y ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios y tener activada su Clave Única del Estado. Precio subasta se pagará al contado mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5° día hábil desde el día siguiente a fecha remate. Demás antecedentes en causa. Dudas de intervinientes respecto de aspectos técnicos y conexión u otras en cuanto al protocolo de la subasta deben ser consultados con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Secretario. 26.

Remate ante el 29º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 28 de julio de 2025, a las 14:30 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, inmueble ubicado en Pasaje Naturalista Luis Peña González Nº 2720, que corresponde al Sitio Nº 100 de la Manzana E, del plano de loteo del Conjunto Habitacional 'Las Casas de Cerrillos IV', comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85110, número 122084 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 2362.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Interesados no deberán contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con Venegas Monsalve', rol C-7072-2024, Secretaría. 28

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3049-2024, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con HERNANDEZ LAZO, ANDREA PENELOPE", se rematará el próximo 3 de julio del 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO "401 F", 4º PISO, BODEGA Nº 8, EDIFICIO "F", CONDOMINIO LOS OLIVOS II, AVENIDA LIBERDAD N° 200, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL Estacionamiento 39, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 4204 Nº 2880, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de La Serena, correspondiente al año 2.017; se rematará por el mínimo de $47.653.908.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa señalada. 26.

SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematara 09 JULIO 2025, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom https: //zoom.us/j/7585105148, DEPARTAMENTO N° 608, PISO SEXTO, EDIFICIO SIETE, UBICADO EN OFICINA PODEROSA N° 140, CONDOMINIO "BRISAS DEL NORTE", ANTOFAGASTA, individualizado plano archivado bajo N°3781 año 2019. Dominio inscrito fojas 2160, N°3043, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raices Antofagasta. Mínimo posturas $53.295.875.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado ovale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.d o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-937-2025, "BANCO DE CREDITOE INVERSIONES con ROJAS SAAVEDRA" 28

TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 11 de julio de 2025, 12:00 horas en dependencias del tribunal, ubicado en San Martin 2984, Sexto Piso. Se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Huamachuco N° 8897, sitio número quince, manzana H, del conjunto habitacional Socompa Antofagasta. Dominio inscrito fojas 1447 N° 1574, Registro de Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raices Antofagasta. Mínimo posturas $20.032.182.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-256-2022, "BANCO DE CREDITO EINVER-SIONES con MERCADO". 27

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM08 DE JULIO DE 2025, a las 09:30 horas,ante el Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES-CON ROJAS CARRASCO", ROL C-3045-2022, de la propiedad de RODRIGO JOSÉ EDUARDO ROJAS CARRASCO inscrita a su nombre a fojas 2026 Vuelta, número 1280 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raices de Limache, consistente en una propiedad raíz ubicada en la comuna de Limache, Pasaje Atardecer N°651, que corresponde al Lote N°12 manzana A, el plano de la población "Andrés Bello", agregado con elN°215 en el Registro de documentos de1988, que deslinda: NORTE, con lote número 11; SUR, con lote número 13; ORIENTE, con otros propietarios; y PO-NIENTE, con Pasaje Atardecer. Rol avalúo número 165-12. Mínimo posturas $14.894.048. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, ose hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copiade la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link: https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTYOMrN1RrZFVEZnNIZz09 / ID de reunión: 975 7094 3683 código de acceso: 681687. Además, los pastores no deberán encontrarse en la hipótesis del artículo 29 de la Ley N°21.389, y no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en calidad de deudores, en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores deberá permanecer en "sala de espera" hasta que el anfitrión permita el acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta; sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al Tribunal en los términos expuestos precedentemente. El desarrollo de la videoconferencia deberá realizarse bajo las mismas normas de respeto y decoro que una subasta presencial. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar

LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 6
Cm2: 531,6

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

y devolver por la misma vía. El juez y la ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. 26.

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 08de julio de 2025, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martin N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará el Departamento N° 101, la Bodega N°1, ambos del Block A y el uso y goce exclusivo de los Estacionamientos N° 1 y N°2, del Edificio denominado "Vista mar",con acceso por Calle Mario Bahamondes Silva N° 02925, individualizados en el plano archivado bajo el N° 885 del año 2016.Dominio inscrito fojas 2761 vta. N° 4154 Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas $205.398.825.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil, contado desde la subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-2713-2021, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con INVERSIONES MENDOZA FUENZALIDA SPA". 26.

Sexto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 24 de julio del año 2025, a las 12:00 horas, se efectuará en plataforma zoom. Inmueble para subastar son los derechos de Andrés Emiliano Galindo Montenegro en la proporción de un 25% en la nuda propiedad del departamento dúplex n° 496 del block 12 del edificio con acceso en calle Marchante Pereira n° 521, comuna de Providencia. Se encuentra inscrita a fojas 11286 número 9977 correspondiente al registro de propiedad del año 2003 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta $ 17.284.778.- interesados en subasta consignar garantía, por 10% mínimo mediante a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal, o b) cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Demás antecedentes Avla Servicios Spa/Galindo, Rol es C-6993-2022. Secretaria. 27

Duodécimo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 13 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Avenida Chicureo número catorce mil cien, que corresponde a la casa número cuarenta y dos, del Condominio Piedra Roja - Chicureo, etapa dos, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a 17375 número 25192 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta $ 613.848.965.- interesados en subasta deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates. Debe entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Smith, Rol nº C-8042-2023. Secretaria. 27

Remate: Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Fonseca Yau, Cristian, Rol N° C-19263-2024, hipotecario ley de bancos, se rematará 27 de agosto del 2025, a las 13:30 horas, departamento número treinta y cinco del tercer piso del edificio Parque Brasil, ubicado en calle Agustinas número 2190, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don Cristian Luis Fonseca Yau a fojas 51576 número 82196 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2007. Mínimo para la postura será la suma equivalente al día del remate a 781,57700 unidades de fomento más la suma de $ 545.000.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2 piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-19263-2024. El secretario. 28

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Pacheco Barrera, Cristian, Rol: C-622-2025. Hipotecaria ley de bancos. Se rematará 04 de septiembre de 2025 a las 13:45 horas, vía plataforma zoom, departamento número ochocientos cuatro del piso octavo, del denominado edificio ventana al parque bellavista, con acceso por calle bellavista número ciento sesenta y tres Guión ciento sesenta y cinco y calle Dardignac número ciento sesenta y dos, comuna de recoleta, región metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don Cristian Eugenio Pacheco Barrera a fojas 57843 número 84545 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo: mínimo para la postura será la suma equivalente al día del remate a 1.879,3857 unidades de fomento más la suma de $493.433.- por concepto de costas. El plazo para consignar el saldo de precio es al quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en la secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-622-2025. La secretaria. 28

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3924-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ASSERETO", se rematara el día 17 de julio de 2025, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.240 N°3.375 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2023, consistente en Departamento N°508 del quinto piso, y la Bodega N°17 del 5° Piso, ambos del Edifico o Torre "A", del Condominio Tipo A denominado "Condominio Jardines del Pacifico III", con acceso por Avenida Pacifico N°750, La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°40, de la zona de estacionamientos. Rol de avalúo Fiscal del Departamento N°4325-43, y Rol de avalúo Fiscal de la Bodega N°4325-193. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del ano 2025.Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demas antecedentes en el expediente. 26

REMATE JUDICIAL SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-3732-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER - CHILE con EXPORTADORA Y COMERCILIZADORA AP EXPORT FRUIT LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 18 de julio 2025, 10:00 horas, del inmueble consistente en Lote Siete, de la división del resto de la Hijuela Uno del fundo Cada Cada, ubicado en la subdelegación Boyen, comuna de Chillán, que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1999, bajo el número 322, tiene una superficie de 5.413,06 metros cuadrados.- El dominio a nombre del ejecutado avalista, fiador y codeudor solidario don Patricio Horacio Varela Rojas, rola inscrito a fojas 4745, bajo el número 4319 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- La subasta se realiza bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes delas 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegara una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates".- Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate.- Será cargade los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Unica del Estado para eventual suscripción del acta de remate.-

LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 7
Cm2: 524,5

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https: // zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09,ID de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956.- Mínimo posturas es la suma de $158.867.813, caución interesados 10% mínimo, ($15.886.781), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La secretaria. 28

REMATE EN AUTOS Rol C-2300-2024.del 2° Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES ESPINOZA VIDAURRE SPA.", a los cuales se encuentra acumulada causa Rol C-6144-2024 del 2° Juzgado Civil de Concepción, se dispuso rematar el día 17 de julio del año 2.025, a las11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, los siguientes bienes: el departamento 910 que corresponde a la unidad 265 del noveno piso y el estacionamiento E 06 que corresponde a la unidad6 del segundo subsuelo, ambos Condominio Edificio Gold, construido en el lote F 1,ubicado en calle O'Higgins 1365, Concepción, con una superficie total 1.419 metros cuadrados, cuyos deslindes son: Norte, en25 metros, con otros propietarios; Sur, en 25metros, con calle O'Higgins; Oriente, en56,75 metros, con otros propietarios; y Poniente, en 56,75 metros, con otros propietarios. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, sección especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria, del año 2011 con el N°7.Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El departamento figura con el Rol Avalúo 183-254 en tanto el estacionamiento figura con el Rol avalúo 183-322, ambos comuna de Concepción. Inscritos a fojas 15742 N° 7277, del Registro de Propiedad del año 2.022, del Conservador de Bienes Raices de Concepción. Mínimo para las posturas de los bienes individualizados, será la cantidad de $70.939.667. Todo postor para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10%del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado encalle Vega de Saldias N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmuebles se rematarán, en forma conjunta, como un solo todo, en el esta-do material y jurídico en que se encuentren el día de la licitación. Demás bases en la Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan_remates@pjud.cl yjc2_chillan@pjud.cl; con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El secretario. 28

REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, rematara el 08 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por video conferencia, el inmueble ubicado en LA SERENA, consistente en DEPARTAMENTO D-604, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO o TORRE "D", y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°111, DELCONDOMINIO PORTAL PACIFICO II, CON ACCESO COMUN POR CALLE EMILIO APEYAPEY N° 555, inscrito a fojas 12416 N° 8342, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019, a nombre de FRANCISCO JAVIER ALFARO PIZARRO. Mínimo de las posturas será la suma total de $ 72.694.063. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl2_calama_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del dia anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Oportunamente, una vez certificadas las garantías suficientes, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, el enlace o ID de la audiencia y la respectiva contraseña y otras indicaciones. Bases y demás antecedentes enjuicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER - CHILE con ALFARO PIZARRO, FRANCISCO". Rol C-3121-2024. La Secretaria. 26

REMATE Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martin N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MAZU VINAGRE, JORGE", rol C-2586-2024, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA, consistente en Departamento 1404, del décimo cuarto piso; la Bodega N°46; y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I, con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega N° 216, titulo actualmente inscrito a fojas N°3512 N° 3544, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Antofagasta, correspondiente al año 2016, actualmente de propiedad del ejecutado señor Jorge Sebastián Mazu Vinagre. Remate se efectuará día 10 de julio de 2025, a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta $371.428.987, conforme tasación pericial aprobada en autos. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del BancoEstado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario toma-do a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Rosario del Carmen Pohl Pohl. Secretaria. 26.

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 13 de Agosto de 2025, a las 12:45 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se rematarán, separadamente, los inmuebles consistentes en: A) Sitio Uno, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 518 Nº 651 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de $206.193.760.-. B) Sitio Dos, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 519 vta. Nº 652 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de $72.602.538.-. C) Sitio Tres, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 520 vta. Nº 653 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de $73.290.530.-. D) Sitio Cuatro, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 522 Nº 654 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de $32.080.600. -. E) Sitio Cinco, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 523 vta. Nº 655 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de $32.080.600.-. F) Sitio Seis, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 525 Nº 656 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de $66.480.200.-. G) Sitio Siete, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 526 vta. Nº 657 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de $32.080.600.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El Vale Vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, como del Vale Vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante Plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Si el subastador no completare el precio de la subasta dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate o no suscribiere la respectiva escritura definitiva de compraventa dentro de los 20 días hábiles señalados anteriormente, ella quedará sin efecto y el subastador perderá el valor de la caución, la que se distribuirá en la forma establecida en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Las garantías serán

LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 8
Cm2: 530,6

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Tribunal. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o Clave Única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Inversiones e Inmobiliaria Santa Fabiola Limitada, Rol N° C-18533-2023. Secretaria. 28

Remate: Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, el día 06 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, se rematará a través de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Camino del Refugio N° 10959, que corresponde al lote número setenta y uno, del plano respectivo, Comuna de Colina, Región Metropolitana; inscrito a fojas 40.974 Nº 58.807 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2018. Mínimo subasta será la suma de $383.769.700.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente vale vista respectivo equivalente al 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo con instrucciones que recibirá el día de la subasta. El enlace a la audiencia de remate a través de Zoom es: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del Tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Olivares, Rol N° C-16.210-2023. Secretaria. 28

Scotiabank

REMATE: Ante Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria 410 5° piso, comuna Rancagua, el 26 de agosto de 2025 a las 11:00 horas se rematará presencialmente inmueble ubicado en calle Oscar Vila Labra número ochocientos cincuenta, Casa Siete, que corresponde al Lote Siete de la manzana H, del Condominio tipo B denominado Camino Real acogido a la ley 19.537 de la comuna de Rancagua, inscrito a nombre de ISABEL EUGENIA GANZUR RIVAS a fojas 960 número 1728 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del ano 2022. mínimo para la postura $93.333.333.- saldo pago dentro cinco días hábiles desde acto remate. Interesados salvo ejecutante deberán presentar vale vista a nombre del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de $9.333.333.- Demás bases y antecedentes en secretaría Tribunal, juicio desposeimiento ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con Ganzur" causa rol N° 2446-2022. La Secretaria. 28

Remate. Ante 1° Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat 573, piso 1. Se rematará el 17 de julio de 2025 a las 12:00 horas, en forma presencial, la vivienda ubicada en calle Víctor Vera Letelier 2521, que corresponde al sitio veinticinco de la manzana C, Primera Etapa, del Conjunto Jardín Las Orquídeas o también denominado Loteo Lote A - dos a, de la comuna de Buin, inscrita a fojas 1412v N° 1631 Registro Propiedad año 2022 del Conservador de Bienes Raíces Buin. Mínimo para posturas $ 89.733.333. Todo interesado en participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante Cupón de pago del Banco Estado de Chile Poder Judicial o Vale Vista a la orden del Tribunal el que debe ser tomado en el Banco del Estado de Chile. Cupón de Pago, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante el secretario del Tribunal o quien lo subrogue, también en cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha del remate junto a escrito por OJV. El subastador deberá consignar al contado, dentro de quinto día hábil, contado desde la realización de la subasta, en la cuenta corriente del tribunal, el precio total de la adjudicación. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo de Desposeimiento Scotiabank, Chile con Munila Avello, Rol C-335-2024. Secretaria (s). 28

REMATE Ante el Primer Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo ROLC-1341-2024, caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con KREITHER", se rematara el 08 de julio de 2025, a las 12.30 horas, por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, el Lote I, de la división de la parcela N° 5, del Asentamiento Flor de Chile, ex Fundo Panguilemo o Las Garzas, ubicado en Panguilemo, comuna de Pelarco, provincia de Talca, con una superficie de 5.000 metros cuadrados. Rol de avalúo N° 3983-503 Talca. La propiedad se Encuentra inscrita a nombre de don GUNTHER EMILIO KREITHER FELIU, a fojas 15.255, numero 7.487 del ano 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de $80.074.227. Los postores en Línea deberán conectarse al menos 15 minutos antes dela hora fijada al link Unirse a la reunión Zoom https: //pjudcl.zoom.us/j/91555471898?pwd=sbGFTP4dYrzaivT1g41DZ-02nA 1Xxbn.1 ID de reunión: 915 55471898 Código de acceso: 871881. Los postores presenciales, deben concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. Para participar en la subasta, los postores en Línea deben realizar su postulación a través del modulo pertinente dela Oficina Judicial Virtual, a mas tardar a las 12:00 horas del día anterior del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% de mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Demas antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 26.

16º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, comuna de Santiago. Rematará por video-conferencia plataforma ZOOM, 24 julio 2025, 12:45 horas, propiedad ubicada en Avenida Rene Olivares Becerra N°4.074, que corresponde al sitio N°60, de la manzana D-3 del Conjunto Habitacional Hernán Díaz Arrieta III, comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 31.980 número 50.361 año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 122,4613.- en su equivalente en pesos al día de subasta, más $261.700, por costas reguladas en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuada subasta. Requisitos: rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día precedente a fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera horario señalado. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: juicio ley general de bancos. "Scotiabank Chile / BOBADILLA" Rol C-21688-2024. Secretaria (S). 26-27-28-29.

BancoEstado

En causa Rol N° C-825-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE Chile con JAVIER ENRIQUE VALENZUELA LEIVA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día10 de Julio del año 2025, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en el DEPARTAMENTO N°205, DEL EDIFICIO MILANO, Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO N°29, AMBOS DEL CONDOMINIO COSTA MILANO, UBICADO EN CALLE RAUL TORRES ORELLANA N°630, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, inscrita a nombre del demandado JAVIER ENRIQUE VALENZUELA LEIVA a fojas 11.277 N° 5.958 del Registro de Propiedad de 2.013 del Conservador de Bienes Raices de Coquimbo, Rol de avalúo 2058-17. Mínimo de la subasta será la suma de $25.000.000.- precio fijado en la resolución de fojas 135, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal N°12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cedula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el << Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correr desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se debe coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijar día y hora al efecto. En el extracto que se publiquen, se dejara constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente. 28

En causa Rol N.°C-2248-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA-TEARE", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado encalle Rengifo N° 240, La Serena, el día 2 de julio de 2025 a las 9:00 horas se rematará el inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas pertenecientes por partes iguales a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE, el inmueble esta individualizado como LOTE N° 23 Y UNA 34 AVA PARTE DEL LOTE DENOMINADO BIENES COMUNES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA N° 347, COLONIA DENOMINADA PAMPA ALTA COMUNA DE LA SERENA, Rol de avalúo N° 2668-23, inscrito a nombre de los demandados FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO GUILLERMO ESPINOZA TEARE a fojas 2304 N° 1690 del Registro de Propiedad del ano 2014 del Conservador de Bienes Raices de La Serena. El mínimo de la subasta de la propiedad inmueble será la suma de UF 6.991 al valor que ésta unidad tenga al día del remate, y que equivale ilustrativamente al día 9 de mayo de 2025 a la suma de $273.585.235.- correspondiendo a cada derecho en la suma de $136.792.617,5. Asimismo se rematarán los derechos de aguas de aprovechamiento de aguas pertenecientes a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE y que sirven para regar el inmueble, consistentes en Derechos de Aprovechamiento de aguas consistente en el uso de 0,266 acciones de agua del canal Bellavista y de 1/34 ava parte del derecho De aprovechamiento

LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 9
Cm2: 249,4

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

de agua, que utiliza Para su regadío el Lote denominado "Bienes Comunes", consistente en el uso de 0,286 Acciones de agua del Canal Bellavista que se encuentran inscritos a fojas 61 Numero 48 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de VICUÑA y PAIHUANO correspondiente al año 2019. El mínimo de la subasta de ambos derechos de aguas será de UF 38,54 que equivale en pesos según la unidad de fomento del día 9 de mayo 2025 a la suma de $1.508.221.- sumando ambos derechos. El valor de adjudicación deberá pagarse íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. causa 2248-2023 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena. 26

REMATE Ante el 4° Juzgado de Letras de Talca, Rol C-16-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CUADRADO", el día 09 de julio de2025, a las 12:00 horas, con modalidad presencial, esto es, en dependencias de este Tribunal ubicado en calle 4 Norte N° 615, Talca, se realizará el remate de los inmuebles propiedad del ejecutado consistente en: Departamento número 620, del sexto piso; del Estacionamiento número 82, del subterráneo y la Bodega número 33, del subterráneo, todos del "Condominio Nuevo Centro", con acceso por calle dos Poniente numero mil sesenta y uno, de la Comuna y Provincia de Talca, región del Maule, Este Edificio, se encuentra construido en una propiedad fusionada, que deslinda; NORTE: Ercilia Villalobos, SUR: con fábrica de catres, antes Gregoria Josefa Labra; ORIENTE: con calle dos Poniente; y PONIENTE: con fábrica de catres antes Belisario Silba, con los señores Smits, con parte de la misma propiedad de la testadora Domitila Contardo, y con Alberto Smits y fábrica de catres. Se comprende además los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a laLey N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del citado edificio. La propiedad se Encuentra inscrita a fojas 21 N°20 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2018, propiedad compuesta por: A) Rol N° 652-172, corresponde al departamento. B)Rol N° 652-257 corresponde a la bodega. C) Rol N°652-329, corresponde al estacionamiento, todos dela comuna de Talca. El inmueble se rematara, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la subasta, con todo lo edificado, plantado, usos, derechos, mejoras y gravámenes. Mínimo parala subasta de la propiedad será $50.131.012, lo queda de la sumatoria de la propiedad compuesta por A, B y C. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de tercer día hábil de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el vale vista deberá acompañarse junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico. Demás antecedentes y bases de remate en la causa indicada. Secretario.– 26

REMATE, JUZGADO DE LETRAS Y GAR. DE PUERTO NATALES, causa Rol C-350-2023, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LIZAMA DÍAZ", se ordenó rematar el 26 de junio de 2025 a las 12:00 horas (horario de la región de Magallanes), de forma presencial en dependencias del tribunal ubicado en Ladrilleros N° 110, Puerto Natales, según las bases de remate aprobadas en autos, tres inmuebles propiedad de dona DANIELA SOLEDAD LIZAMA DIAZ correspondientes a: (1) Huerto 18 Lote 2-A 7, proveniente de la subdivisión de la fusión y subdivisión del Lote 2-A y del Lote 3, y éstas a su vez resultante de la subdivisión del Huerto Familiar N°18, ubicado en la Comuna de Natales, Provincia de Última Esperanza, el que según el respectivo plano de fusión y subdivisión y la memoria, los que se encuentran archivados al final del Registro de Propiedad del ano 2012, bajo los N° 23 y 24, tiene una superficie de 1755,83 metros cuadrados y deslinda: Norte, 40,28 metros con Huerto N°18 Lote 2-A8, de la presente subdivisión; Sur, 31,30 metros con calle Agustín Molina; Este, 50 metros con Huerto N°18 Lote 4, de una subdivisión anterior; y Oeste, 41 metros con pasaje propuesto en la presente subdivisión; 13,94 metros con pasaje propuesto en la presente subdivisión. Rol asignado 1015-88. Destino del bien raíz: HOTEL, MOTEL. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 701 N° 1074,del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Puerto Natales del año 2022. Mínimo de posturas $139.856.861. (2) Huerto 18 Lote 2-A 9, proveniente de la subdivisión de la fusión y subdivisión del Lote 2-A y del Lote 3, y estas a su vez resultante de la subdivisión del Huerto Familiar N°18, ubicado en la Comuna de Natales, Provincia de Última Esperanza, el que según el respectivo plano de fusión y subdivisión y la memoria, los que se encuentran archivados al final del Registro de Propiedad del ano 2012, bajo los N° 23 y 24, tiene una superficie de 1.517,06 metros cuadrados y deslinda: Norte, 48,50 metros con otro propietario; Sur, 14 metros con pasaje propuesto en la presente subdivisión; 34,23 metros con Huerto N°18 Lote 2-A8 de la presente subdivisión; Este, 43 metros con Huerto N° 18 Lote 4, de una subdivisión anterior; y Oeste, 23 metros con Huerto

LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 10
Cm2: 534,3

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

N°18 Lote 1 de una subdivisión anterior; 23 metros con pasaje propuesto en la presente subdivisión. Rol asignado 1015-90. Destino del bien raíz: BODEGA Y ALMACENAJE. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 701 V N° 1075, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales del año 2022. Mínimo de posturas $140.792.655. (3) inmueble ubicado en Puerto Natales, Avenida Santiago Bueras Vivienda N°921 - Local Comercial N°923, que corresponde al sitio N°43 del Plano de Loteo TZS L 1.487 de la Población "Chile Nuevo", y deslinda: NORTE, en 30 metros con sitio 41; SUR, en 30 metros con sitio 45; ORIENTE, en 12 metros con sitio 44; PONIENTE, en 12 metros con Avenida Mejicana hoy Santiago Bueras. Rol de avalúo de la Comuna de Natales 622-10. Destino del bien raíz: COMERCIO. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 702 N° 1076, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales del año 2022. Mínimo de posturas $179.344.588. Caución, equivalente al 10% del mínimo fijado para cada inmueble, que los interesados deberán acompañar mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.500.017.134, del Banco Estado, RUT 61.978.800-1, 0mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, y no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaria del Tribunal y en bases de remate aprobadas en autos. La Secretaria. 26.

Juzgado de letras de Illapel, causa Rol: C-336-2018 "Banco Estado de Chile con Céspedes Barraza, Gregorio del Carmen", fijó 25 de Julio 2025, 12:00 horas, remate de inmueble ubicado en Pintacura Sur, Parcela 24 Lote 1, comuna de Illapel, inscrito a nombre del demandado don Gregorio Del Carmen Céspedes Barraza a fojas 866 N° 519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2001. Rol de Avalúo 424-24 de Illapel, a través de plataforma zoom, enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/95840985515?pwd=5fd6TaZbQbZITTsRBDbZIjkFPisGDO.1 ID de reunión: 958 4098 5515 Código de acceso: 876067. Mínimo Subasta 1096,386463 Unidades de Fomento, al valor que esta tenga al día del Remate, más las costas procesales y personales del juicio. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, lo que de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°21.394 y Acta N°263-2021, sólo podrá efectuarse mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate. La recepción de las posturas se efectuará hasta las 10:00 del día anterior de la fecha fijada para el remate. Para efectos de solicitud de información se encuentra disponible el correo electrónico jl_illapel_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 27

BANCO security

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará 23 de julio 2025, a las 14:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, (link: https://pjud-cl.zoom.us/j/94824846030) por separado, en forma sucesiva y en el orden que a continuación se indica, los siguientes inmuebles de propiedad del demandado Cristian Alexis Vega Cornejo: 1.- Propiedad ubicada en calle Jotabeche Nº 1263, que corresponde al lote A de la fusión de los lotes 1, 2 y 3, del plano respectivo, Estación Central, Región Metropolitana, inscrita a nombre de Cristian Alexis Vega Cornejo, a fojas 88182 Nº 128336 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago, y 2.- Lote uno resultante de la fusión de las propiedades ubicadas en calle Jotabeche números 1233 y 1201 y calle Iquique Nº 3750, Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Cristian Alexis Vega Cornejo, a fojas 88183 número 128337 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas, para inmueble singularizado Nº 1 anterior es la suma de $425.489.831 y para inmueble singularizado Nº 2 anterior la suma de $120.000.000. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. La sra. Juez y el Ministro de Fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-17341-2020 caratulados Banco Security con Vega Ejecutivo. La secretaría. 28

Banco Internacional

REMATE JUZGADO DE Letras y Garantía de Quintero. Quintero, Arturo Prat Nº 2027, en causa C-377-2022, se rematará de forma presencial en el Tribunal, el día 27 de agosto de 2025 alas 12:00 horas, los derechos que tiene el demandante sobre el inmueble inscrito a fojas 3461, número 3239, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, ubicado en el sitio 3 de la manzana C o 34, hoy por Mar de Plata Nº 333, Cerro Tacna, Maitencillo, comuna de Puchuncaví. El mínimo para comenzar las posturas será la sumade $33.007.318, que corresponde al avalúo fiscal vigente del primer semestre del año 2025. Los postores interesados en la subasta, para tomar parte en el remate, deberán constituir garantía suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de depósito o cupón de pago en Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correcta la consignación en la presente causa. Los postores interesados deberán constituir la garantía referida precedentemente, a lo menos, con diez días de antelación al remate, debiendo informar el mismo de que la hayan consignado mediante escrito presentado en la causa por Oficina Judicial Virtual, acompañando comprobante legible, indicando Rol - Nombre - Rut - Correo Electrónico - Domicilio - Teléfono - Nº Consignación- Monto - Empresa o Tercero para el que adquiere - Rut - Domicilio. Dicha garantía será abonada al precio de la adjudicación. No se aceptará otro medio para constituir la garantía. Demás antecedentes en bases de remate. Juicio "Rosas con Banco Internacional". Ministro de Fe. 28

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate: Ante Primer Juzgado De Letras De Buin, Arturo Prat Nº 573, Buin, día 10 de Julio de 2025, a las 12:00 horas, se rematará de manera presencial en las dependencias del Tribunal, la propiedad consistente en la Parcela número ochenta, resultante de la subdivisión de los siguientes predios: a) Fundo denominado Actualmente Puerta de Hierro; b) Parcela número treinta y nueve del Proyecto de Parcelación Viluco, Santa Julia, La Esperanza, Los Encinos y los Carolinos; y c) Parcela número cuarenta del Proyecto de Parcelación denominado parte de la Hijuela Santa Julia de Viluco, San Andrés de Viluco, Santa Eugenia de Cervera, Santa María de Cervera y San Luis de Cervera, de la comuna de Buin, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de la sociedad Viña Aupar SpA a fojas 2816 Vuelta Nº 3220 Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de $395.000.000.-. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo establecido en las bases de remate, dos formas válidas de constituir la garantía: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal (1º Juzgado de Letras de Buin) el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia. En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Fondo de Inversión Privado Créditos SGR Inge con Viña Aupar Rol C-1376-2021. Secretaria. 28

REMATE SEGUNDO JUZGADO civil Temuco, causa "COMUNIDAD MOLINERA NIEVE LIMITADA con MENDEZ', ROL C-3343-2021, juicio arrendamiento; para el día 08 de julio de 2025, a las 12:00 horas. Se rematará el inmueble denominado SITIO 94,UBICADO EN CALLE LAS ESTEPAS, LOMAS COLORADAS, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ. Dicho sitio noventa y cuatro, tiene una superficie aproximada de mil ochenta (1.080) metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: calle Los Pinos, en cincuenta y cuatro (54) metros; ESTE: calle Los Olmos, en veinte (20) metros; SUR: sitios números noventa y cinco (95) y noventa y tres (93), en veintisiete (27) metros, respectivamente; y, OESTE: calle Las Estepas, en (20) metros. Rol de avalúo fiscal número 16049-5, para la

LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 11
Cm2: 525,5

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

comuna de San Pedro De La Paz. Dominio inscrito a Fojas 2407 N°1570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro De La Paz correspondiente al Año 2023. mínimo para comenzar posturas $339.777.147. Subasta se realizará mediante videoconferencia. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Segundo Juzgado Civil de Temuco debiendo enviar a correo electrónicodeltribunaljc2_temuco_remates@pjud.clamás tardar el día anterior, hasta 14:00 hrs. Para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución y para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a subasta. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Más antecedentes en expediente. Secretaria. 28

REMATE. EL 3° Juzgado Civil de Viña del Mar, fijó audiencia para el día 22 de julio de 2025 a las 09:30 horas, para rematar inmueble consistente en la parcela número treinta y cinco del plano de fusión y subdivisión del lote número dos Pampa Blanca, del plano de subdivisión de la Hijuela Número uno del fundo Pampa Blanca y la hijuela tercera A, situada en el Potrero las Águilas del fundo El Castillo, comuna de Colina, Región Metropolitana. El titulo de dominio se Encuentra inscrito a fojas 51607 N°75015 del Registro de Propiedad del año 2023 a cargo del Conservador de Bienes Raices de Santiago. El inmueble figura bajo el rol de avalúo N°175-226 de la comuna de Colina. El mínimo de la subasta será la suma de $259.369.633. Todo postor que desee participar en el remate deberá tener activa su clave única del Estado para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. se deberá rendir caución por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346 5° piso Viña del Mar, el día anterior a la subasta entre las 8:00 y 12:00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. El remate se realizará en modalidad telemática, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTYOMrN1RrZFVEZnNIZz09. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado CONDOMINIO CHICUREO III / GONZÁLEZ, ROL C-1981-2024. 28

EXTRACTO DE REMATE EN CAUSA ROL V-128-2024 "GARRIDO/" 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, el día 25 de julio de 2025 a las 11:00 horas (hora Magallanes), en la Secretaria del Tribunal, se rematarán Las partes o cuotas de que es propietaria doña AMELIA HORTENCIA BUSTAMANTE BARRA, las que recaen en los siguientes inmuebles: 1) El 50% de los derechos sobre el inmueble ubicado en la comuna de Punta Arenas, que corresponde al predio rustico, denominado CUATRO GUIÓN B. Título de dominio inscrito a fojas 4, Número 4, año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Rol Avalúo 5046-52. MÍNIMO SUBASTA: El 50% del avalúo fiscal vigente a la fecha del remate.2) El 50% de los derechos sobre el inmueble ubicado en la comuna de Punta Arenas, que corresponde al predio rustico, denominado LOTE UNO GUIÓN B. Título de dominio inscrito a fojas 6 vuelta, número 7, año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Rol Avalúo 5046-46. MÍNIMO SUBASTA: El 50% del avalúo fiscal vigente a la fecha del remate. 3) El 50% de los derechos sobre el inmueble ubicado en la comuna de Punta Arenas, que corresponde al predio rustico, denominado LOTE UNO GUION B GUION UNO. Título de dominio inscrito a fojas 7, número 8, año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Rol Avalúo 5046-29. MÍNIMO SUBASTA: El 50% del avalúo fiscal vigente a la fecha del remate. 4) El 50% de los derechos sobre el inmueble ubicado en Diagonal Don Bosco 430, de la comuna de Punta Arenas, denominado DEPARTAMENTO N° 11. Título de dominio inscrito a fojas 8 vuelta, número 10, año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Rol Avalúo 1260-1. MÍNIMO SUBASTA: El 50% del avalúo fiscal vigente a la fecha del remate. 5) El 50% de los derechos sobre el inmueble ubicado en la comuna de Punta Arenas, que corresponde al predio Rustico, denominado LOTE B, individualizado en el plano que se encuentra Archivado al final del Registro de Propiedad del año 2006. Título de dominio inscrito a fojas10 vuelta, número 12, año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Punta Arenas. Rol Avalúo 5046-52. MÍNIMO SUBASTA: El 50% del avalúo fiscal vigente a la fecha del remate.- Para participar en la subasta cada postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura por los derechos del inmueble respectivo. Los postores que deseen participar deberán enviar a más tardar el día anterior a la realización de la subasta, un comprobante del vale vista en que se consigne la garantía suficiente, junto con sus datos completos (nombre completo, profesión u oficio, domicilio, número de cédula de identidad, correo electrónico y teléfono) indicando claramente y sin errores el rol de la causa en la cual participará, todo ello a través de la Oficina Judicial Virtual. Bases y demás antecedentes en el expediente. LA SECRETARIA. Punta Arenas, Junio de 2025.- 28.

CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, séptimo piso, decretó remate para el día 1 de julio de 2025, a las 11:30 hrs., en juicio ejecutivo caratulado MAGECI SpA con VARAS, Rol: C-73-2023, el cual será realizado mediante video-conferencia a través de la plataforma Zoom bajo el siguiente link http://zoom.us/j/3802621329, se rematará la propiedad raíz ubicada en la comuna de Casablanca, que corresponde al LOTE D DIECISEIS, del proyecto de parcelación El Mirador, con plano agregado en el Registro de Documentos del año 2013, bajo el número 13, con una superficie bruta aproximada de 5.000 metros cuadrados. El título de dominio correo inscrito a nombre de Guillermo Alejandro Varas Carrasco, a fo-jas 1904, N° 1827, en el Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raices de Casablanca. mínimo para la subasta $42.555.835. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del tribunal mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso, cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 RUT N°60.305.002-9, Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del pastor (con nombre, RUT, profesión oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quién la subrogue) certificará quienes son las personas que, habiendo cumplido con los requisitos señalados, pueden participar en el remate y si lo harán para si o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo deprecio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en BancoEstado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra, con los gravámenes que se registran en las Bases aprobadas. Demás antecedentes en la causa. Secretaria. 28

Ante el 10º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos Nº1409, 3º piso, Santiago, Rol C-15933-2023, caratulado "Agrícola Mallinko Limitada/ Vielma", se fijó fecha de subasta para el día 09 de julio de 2025, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom. para lo cual se deberá acceder a través del enlace https://zoom.us/j/96105582697; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad del demandado Felipe Eduardo Vielma Bascur, correspondiente al Lote 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada Reserva Cora N°4 del Proyecto de Parcelación "Los Cristales", ubicado en la comuna de Curicó, de una superficie total aproximada de 5.001 Metros Cuadrados y deslinda Norte, Con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; Sur, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; Oriente, con lote 136 del plano de subdivisión; y Poniente, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a Fojas 11452 VTA Número 4435 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las posturas será $150.000.000. Todo postor deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulados "Agrícola Mallinko Limitada/Vielma". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaria (S). 27

Remate 20º Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409 piso 5, en autos Rol V-139-2024 Zamorano/ se rematará, el día 22 de julio de 2025 a las 12:00 horas, el sitio 84 del sector dos del plano del resto del Fundo o Chacra El Rosario o lo Zañartu comuna de Quilicura de la Región Metropolitana, inscrito en el CBR de Santiago a fojas 23802 Número 27789 año 1978. Mínimo posturas $150.000.000. Todo postor deberá entregar materialmente vale vista bancario cuyo importe no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Para su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al enlace: https://pjudcl.zoom.us/j/97541368773. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que reciba. El saldo del producto del remate deberá ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes en bases de autos. 27

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, huérfanos Nº 1409, piso 14, Santiago, el 9 de septiembre de 2025, a las 12:30 horas, se subastará por zoom el inmueble de propiedad de Valles Naturales SPA., correspondiente a la propiedad ubicada en calle Enrique Donoso número trescientos setenta y ocho que corresponde al sitio número cuatro de la manzana dieciocho, de la Población Pedro Donoso Vergara, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a Fojas 61743 Número 86065 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. El mínimo para la subasta será la suma de $115.707.389.- precio pagadero dentro del 5º día a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo, mediante la entrega vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que parti-

LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 12
Cm2: 529,6

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

cipará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Demás antecedentes en expediente C-41190-2018, Exportadora San Rafael - Valles Naturales SPA. 27

JUZGADO DE Letras La Ligua, causa civil Rol C-1804-2023, fijó remate para día 09 julio 2025, 11:00 horas, la que se llevará a cabo vía plataforma Zoom, código https: //pjud.cl.zoom.us/j/94154162457, para subastar propiedad correspondiente a inmueble denominado "Lote número Diez", resultante de subdivisión de Parcela 64 del Proyecto Parcelación El Carmen, Cabildo, provincia de Petorca, que según plano archivado el 2015 con el N° 491 del Conservador Bienes Raíces La Ligua, tiene una superficie de 5.027,23 metros cuadrados; Rol avalúo: 200-229, Cabildo, inscrito a nombre de Jorge Alejandro Jiménez Escudero, a foja 2.414 vuelta, N° 2.863, Registro Propiedad 2017, mismo Mínimo $55.000.000. Interesados en participaren la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; deberán rendir caución 10% mínimo para participar en subasta, constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente Banco del Estado N°21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua; deberán enviar al correo electrónico jl_laligua_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber vendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 26.

Segundo Remate Judicial en Pomaire.- En juicio de partición caratulado "Zamorano con Vidal", seguida ante juez partidor Jaime Jiménez Villavicencio, nombrado en causa C-916-2024 del Primer Juzgado de Letras de Melipilla, se rematará sitio eriazo, denominado Sitio Dos, ubicado en calle Juan Bautista Salinas sin número (esquina San Antonio), Pomaire, comuna de Melipilla, inscrito a fojas 215 N° 311 Registro de Propiedad de 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, rol de avalúo 2061-180. Mínimo de las posturas: $35.000.000. Postores deberán consignar dentro de los cinco días anteriores al remate, el 10% del mínimo, en vale vista bancario a nombre del juez partidor, y entregarlo presencialmente al actuario Jaime Contreras Miranda, Notario de Melipilla, en calle Serrano 510, Melipilla. El remate se efectuará el día 07 de julio a las 18.00 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, para lo cual se remitirá a los postores el link correspondiente a sus correos electrónicos. Bases completas del remate y otros antecedentes, solo mediante petición al correo electrónico del actuario notariacontreras@hotmail.com.- Jaime Contreras Miranda. Actuario. 26

Aviso de Remate. En Santiago, el día 4 de julio de 2025, a las 17:00 horas, mediante videoconferencia, en el juicio arbitral de partición caratulado "Verardi con Jaramillo". Originado de la causa rol C-12614-2022 del 18° Juzgado de Letras de Santiago, se rematará en pública subasta, con admisión de postores extraños, el inmueble consistente en parte de la hijuela número veinticuatro de la Chacra San Rafael, que corresponde a los sitios números uno y dos de la manzana o sector "A" del plano de loteo respectivo, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, el que cuenta con una cabida de 406.6 metros cuadrados y una superficie construida de 453.04 metros cuadrados, y que deslinda: al Norte, en veinte metros, más o menos, con sitio número tres de la manzana "A" del plano referido; al Sur, en igual medida, con calle La Serena, ex San Rafael, de la Comuna de Conchalí; al Oriente, en veinte metros, más o menos, con calle nueva del plano, hoy llamada Santa Alicia; y al Poniente, en igual medida, como la hijuela número veinticinco de la ex-Chacra San Rafael de la Comuna de Conchalí. Inscrito a fojas 46116, número 42875, del año 1996 y a fojas 6045, número 8536 del año 2025, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Su Rol de avalúo fiscal corresponde al N° 4722-20 de la comuna de Recoleta. El mínimo para las posturas será la cantidad de 5.048,83 UF, en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Juez Partidor don Vicente Marín Bascuñán, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo para las posturas, y manifestar su intención de participar en ella, enviando un correo electrónico a vicentemarinb@gmail.com, señalando un número telefónico y correo electrónico para efectos de coordinar la entrega de la garantía antes aludida, y la remisión del link de conexión para participar en la subasta, esto con una antelación de a lo menos 3 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la subasta. Demás antecedentes en causa particional referida. 26

Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se rematará el 4 de julio 2025 a las 12:00 horas, domicilio Notario Publico Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo Nro. 1240, La Serena, los siguientes bienes, valores en pesos al día subasta: Departamento 103 Block 1, Conjunto Habitacional Las Añañucas, ubicado en Miguel Aguirre Perry 1910, comuna La Serena; rol avalúo 1514-25; inscrito fojas 2609 N° 1783 ano 2020 Conservador Bienes Raices La Serena. Mínimo postura 1.536 UF Departamento C31, bodega 9 y estacionamiento 14, Condominio Alexander, ubicado en Gabriel González Videla N° 2515 comuna La Serena; rol avaluo 301-147; inscrito a fojas 2611 N° 1784 ano 2020 Conservador bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 1.474,56 UF Departamento 21, bodega 2, estacionamiento E-14, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; rol avalúo 27-14; inscrito a Fojas 13084 N° 6240 año 2020 Conservador Bienes Raices Coquimbo. Mínimo postura 1.290,24 UF Departamento 22, bodega 3, estacionamiento E-15, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; rol avalúo 27-15; inscrito a Fojas 11.111 N°5270 año 2020 Conservador Bienes Raices Coquimbo. Mínimo postura 848,8 UF Sitio 1.2888 m2 ubicado en calle Ambrosio O'Higgins, La Herradura Coquimbo, individualizado en plano N° 04-1- 524-S.U, rol avalúo 898-44; inscrito Fojas 12474 N°5938 ano 2020 Conservador Bienes Raices Coquimbo. Mínimo postura 15.662,08 UF Interesados remate deberán acompañar vale vista bancario a nombre juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demas antecedentes obran en causa particional en oficio del Juez Arbitro, Juan de Dios Peni N° 431, of. 203, La Serena. 26

Se remata ante Juez Árbitro, Carlos Anais Peña Y Lillo, Ahumada 312 Oficina 920, Santiago, Jueves 03 Julio 2025, A Las 13.30 Horas, 1) Estacionamiento Avenida La Paz 319, Bx 19, Comuna Recoleta. Inscrito Fojas 43581, Número 32233, Registro Propiedad Año 1995, Conservador Bienes Raíces Santiago, Rol 464-135. Mínimo Postura $12.960.000.-, y 2) Sitio 1.683 Metros Cuadrados. Ubicado Camino El Durazno, S/N, Comuna Las Cabras, Inscrito Fojas 453 v, Número 339, Conservador Bienes Raíces, Peumo, Rol 0150-106, Mínimo Postura $33.922.500.- Precio deberá ser pagado de contado dentro del Décimo día hábil siguiente al Remate. Interesados deberán rendir caución equivalente Al 10% mínimo del valor de postura, mediante Vale Vista a nombre del Juez Partidor. Consultas Fono 226720789, Correo "anais@anais.cl". 26

Remate. Ante juez arbitro Jorge Alvear Castillo, en la Notaría de don Iván Torrealba, Huérfanos 979 of. 501, Santiago, a las 12.00 horas del 11 de julio de 2025 se rematará propiedad de calle o Avenida Goycolea 716, antes 782, La Cisterna, inscrito a fs 19.082 Nro 15.449 del año 2009 y fs 9943 Nro 9134 del año 2022, ambas del CBR San Miguel. ROL 639-33, La Cisterna. Mínimo $225.000.000. Precio a pagarse dentro de 20 días. Garantía 10% mínimo. Bases y demás antecedentes juicio "Barros con Castro". Correo jalvear@alvearabogados.cl. El Actuario. 26

Remate ante Jueza Partidora Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará: I.- En tercer llamado videoconferencia plataforma Google Meet, el día lunes 30 de Junio de 2025, a las 16:00 horas, la propiedad ubicada en calle La Rioja Nº 2.994, Sitio B, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrito fojas 4366 número 6215 año 2018 y fojas 6412 número 9329 año 2019 ambas del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago, Rol avalúo matriz 4437-44 Quinta Normal. Superficie aproximada 443,45 m2. Mínimo para subasta UF 2.850. II.- En segundo llamado en misma videoconferencia citada, los siguientes vehículos: Uno.-Camión placa patente EJ. 9681-5, Marca Nissan Modelo CD33PPL Nº Motor y Serie: PEG-023195 Color Naranjo del año 1981 Mínimo para las posturas: $ 600.000; Dos.- Station Wagon placa patente NG.5071-4, Marca Suzuki Modelo SE 416 IWJGLXMT Nº Motor 548483 Chassis Nº 152079 Color Blanco del año 1995 Mínimo para la postura: $ 500.000; Tres.- Furgón placa patente RL. 5422-7, Marca Fiat Modelo Fiorino Nº Motor 4824186 Nº Chassis: 8518839 Color Blanco Verde del año 1997 Mínimo para la postura: $325.000, todos los vehículos inscritos en el Registro de Vehículos Motorizados del Registro Civil e Identificación. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo para cada uno de los bienes, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del mismo día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl 27

Aviso de remate licitación remate, departamento Suecia 151, departamento 409, estacionamiento 207, Edificio Las Palmas De Suecia, Providencia. Inscrito a fojas 48157, número 72745, año 2014, CBR de Santiago, roles avalúo 633-189 y 633-362, mínimo UF 5.099.- procedimiento de liquidación concursal Empresa Agroindustrial Bligueder Spa, del 29º Juzgado Civil De Santiago, causa Rol C-12312-2024, liquidador Nelson Machuca Casanovas. Remate 31 de julio de 2025, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl - bases y más antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía transferencia $20.000.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Publico RNM 780. 27

REMATE. JUEZ PARTIDOR María soledad Bórquez Olivari, calle 7 Norte N° 645, oficina 407, Viña del Mar, Rol interno 1-2023, "Gatica con Gatica", fijó remate para 15 de julio 2025 a las 16:00 horas, bien inmueble ubicado en Pasaje Guacolda 1765, Bloque 5, departamento 23, Villa Alemana; inscrito a fojas 1208, número 1909; y a fojas 143 vuelta, número 227, ambas del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo $89.929.078.-. Interesados caución 10% mínimo mediante vale o depósito a la vista a la orden de juez Arbitro María Soledad Bórquez Olivari, Rut: 10.298.725-K, Y ENDOSABLE, dejado materialmente en dependencias tribunal, previa coordinación con juez árbitro teléfono +56994375017, junto con presentación escrita, hasta con 48 horas de anticipación hora y fecha remate. Precio pagadero depósito cuenta corriente Juez Arbitro, dentro de 5 días corridos después de adjudicado el remate. Gastos serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en tribunal. Actuario. 27

En causa "Soto/Carrasco" Rol C-271-2019 se rematará el 11 de julio de 2025 a las 11:00 horas, en la Secretaría del Juzgado de Letras de Vicuña, como unidad, el inmueble ubicado en RUTA D-41 La Compañía, Sitio 43 Lote 1 Vicuña, inscrito a fs. 121 N°118 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña año 2009. Mínimum posturas $50.000.000. Interesados debe rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de

LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 13
Cm2: 377,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Banco Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. Vicuña, trece de junio dedos mil veinticinco. MINISTRO DE FE. 27

Remate ante Juez Árbitro Diego Munita Luco, rematará día 10 de julio de 2025 a las 16:00 horas inmueble ubicado en Vecinal Norte Nº 1128, comuna de El Bosque, inscrito a nombre de los comuneros, a fs. 3.997, nº 3.916 del año 2025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes de San Miguel. Mínimo de posturas 14.429,97 UF. El remate se llevará a cabo en el despacho del Juez Árbitro ubicado en Avenida Apoquindo 3669, oficina 902, Las Condes. Los interesados podrán solicitar comparecer telemáticamente. Precio pagadero contado dentro de cinco días siguientes de fecha subasta con vale vista o depósito cuenta corriente del árbitro Nº 0165383804, Rut 9.507.169-4, del Banco de Chile. Interesados participar deberán presentar vale vista o depósito bancario a la orden de Diego Munita Luco, por 10 del precio mínimo fijado para la subasta. E-mail: arbitrajes@munitaluco.cl 28

Remate Juez Partidor Jacqueline Garrido G. caratulado "Cáceres/Cáceres", que se celebrará vía Telemática por plataforma Zoom, el día 27 de Junio a las 12:00 horas, los interesados en participar solicitar número a los siguientes: Correos electrónicos: jacquelinemsp@gmail.com o icovarrubias@pjud.cl , y/o al celular del Tribunal + 56993305081, de la propiedad ubicada en calle Carlos Salas Herrera Nº 4247, comuna de Conchalí. Título Registrado a Fojas 53109 Número 82945 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Mínimo para la postura $ 70.000.000.- Interesados deben rendir caución del 10% mediante vale vista a la Cta. Cte. Nº 10513329 Banco BCI, remitiendo copia del comprobante de depósito a los correos electrónicos señalados arriba, demás bases del remate solicitar información a las casillas ya individualizadas. El Secretario. 26.

Remate. ante juez árbitro Jorge Alvear Castillo, en la notaría de Ancud de don Nicolás Constela Novoa, Chacabuco 650, Ancud, a las 15.00 horas del día 30 de junio de 2025 se rematará propiedad ubicada en población Fátima, camino a lechagua 460, Ancud, inscrita a fojas 1701 Nro 1245 del año 2022 del CBR Ancud. Rol avalúo 396-44 Ancud. mínimo $110.000.000. precio a pagarse dentro de 10 días. garantía 10% mínimo. bases y demás antecedentes del juicio "Velásquez con mansilla". correo jalvear@alvearabogados.cl. el actuario. 27

Ante juez partidor Maximiliano Escobar Saavedra, Calle 18 de septiembre N°671, edificio Los Presidentes, oficina N°503, Chillán, expediente, "Arévalo con Vásquez', se rematará día 10 de julio de 2025 a las 17:00 hrs, el inmueble sitio y caso ubicado en calle Los Mapuches N° 113, Población Rio Viejo de Chillán, sector 100, lote 90-2, manzana G, según plano N° 365 del año 1990, dominio rola inscrito a fojas 769 VTA., número1202 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1991, remate que se llevará a efecto en la plataforma zoom ID de reunión 861 7873 2429, Clave de acceso 323619. mínimo posturas $30.290.400. interesados deberán rendir en garantía de seriedad, caución por un valor equivalente al 10% del precio mínimo para las posturas fijadas para el inmueble, esto es, la cantidad de $3.029.040. mediante el depósito devale vista en la cuenta corriente del Juez Partidor, Banco Edwards City, Nº 01002236-08; señor Maximiliano Escobar Saavedra, cédula de identidad número 13.843157-6, a más tardar, el día de la subasta hasta las 13:00 horas, acompañando, además, copia de la cédula de identidad del postor y/o de representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalaren forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Bases y antecedentes Juez Partidor, al correo electrónico maxescob@gmail.com, con copia a la dirección de correo del ministro de fe, Sr. Gabriel Hernández,hernandezsotomayor@gmail.com. 27

Remate. Ante el Juez Partidor Raúl Ríos Llanca se subastará el 25 de julio de 2025 a las 13:00 horas, en el oficio del Tribunal Particional ubicado en Compañía 1068, oficina 207, comuna y ciudad de Santiago. El precio mínimo para subasta será la suma de $20.553.106, por derechos consistentes en 11,11% del inmueble de propiedad ubicada calle Martín de Solier 4570, sitio 8 de la manzana Z del plano de la población Buzeta, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. Dominio inscrito fojas 38.583 N° 36.256 Registro Propiedad del año 1991; y a fojas 71.023 N° 104.575, Registro de Propiedad del año 2015; ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Rol de Avalúo Fiscal 560-202 comuna de Cerrillos. Mínimo subasta $20.553.106, pagaderos contados, dentro de quinto día de efectuado el remate. Interesados presentar vale vista a nombre de Juez Raúl Ríos Llanca por 10% mínimo fijado. Bases en autos Rol Nº 1744-2024 "González / Rodríguez" en el mismo Tribunal. Correo electrónico rnrios@uc.clAnte la árbitro partidor doña Adriana Porcell Escobar, domiciliada en Ahumada N° 254, oficina 802, Santiago, en causa sobre partición caratulada 'Troncoso Con Melian', Rol N° 415-2, se rematará el inmueble ubicado en calle Samuel Burgos N° 1504, Población La Cantera, comuna y provincia de Osorno. El dominio se encuentra inscrito a nombre de María Leonor Troncoso Gálvez, Fernando Troncoso Gálvez, Susana De Jesús Troncoso Gálvez, Luis Hernán Jay Troncoso Gálvez, Sebastián Alejandro Troncoso Melian, Paola Roxana Troncoso Melian, Sandra Silvana Isabel Ledesma, Gloria Andrea Troncoso Melian y Raquel Melian Villarroel, en los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno a fojas 894 N° 1522 año 1978, fojas 3577 N° 3121 año 2015 y fojas 2988V N° 2588 año 2017. Mínimo: el equivalente en pesos a 3.075 unidades de fomento al día del remate. Garantía: para postular se exigirá vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Forma de pago: el precio deberá pagarse al contado, al momento del remate o a más tardar dentro del quinto día hábil, consignado en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Modalidad del remate: presencial y mediante videoconferencia por Microsoft Teams. Demás antecedentes y bases del remate: en la oficina del árbitro partidor (correo adporcell@gmail.com) y en el expediente de la causa. 28

Remate. Ante juez arbitro Jorge Alvear Castillo, en la Notaría de don Iván Torrealba, Huérfanos 979 of. 501, Santiago, a las 13.20 horas del 11 de julio de 2025 se rematará inmueble Calle Tres 1020 formado por el Lote 09 resultante de la subdivisión del Lote número 49 de Malloco, comuna de Peñaflor, actualmente inscrito a fs 558 v nro 764 del año 2017 CBR Peñaflor. Mínimo $80.000.000. Precio a pagarse dentro de 10 días. Garantía 10% mínimo. Bases y demás antecedentes juicio "Silva con Romero". Correo Jalvear@alvearabogados.cl. El Actuario. 28

20.6 Otros Remates Judiciales

JUZGADO MIXTO de Quintero, sección cobranza, en causa "PINTO / PESQUERA QUINTERO S.A." RIT: C-7-2024, ordeno rematar el 08 julio de 2025 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal ubicado en Arturo Prat 2027, Quintero. Nave mayor Don Stefan; Armador: Pesquera Quintero S.A. Señal distintiva: CB 2545; N° y Puerto de matrícula: 2945 Valparaíso; Registro pesquero industrial N° 01995; Sistema de pesca instalado: arrastre; Puerto base: Quintero: Eslora: 21 mts.; Manga: 6.5 mts.; Puntal: 3.01: Calado: 2.50 T.R.G. (Ton): 85.97:T.R.N (Ton): 37.32; Material del casco: Acero; Año de construcción 1997: Astillero: Astillero Masin Ltda. San Antonio Chile: Potencia Motor principal: 425 HP Tripulación 8. Ubicación actual: Bahía de Quintero. mínimo de posturas para iniciar la subasta $300.000.000.- El precio deberá pagarse en cuenta corriente del Tribunal N° 22900028834 dentro de quinto dia de celebrada la subasta. Postores excepto ejecutante deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta con anticipación de 5 días mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad en el acto del remate. Demás bases y antecedentes en secretaria del Juzgado. Ministro de Fe. 26.